

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes. 12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

# EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA.

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.



ADVERTIRÁN nuestros lectores que en este número llevamos á efecto las mejoras que habíamos prometido. EL CARIDEMO, como periódico de provincia, aventuró su existencia á pesar de graves obstáculos; mas

hoy podemos decir, que la acogida que ha merecido dentro y fuera de esta provincia, le han asegurado su vida por largo tiempo. No cumpliríamos, cual debemos, si no diéramos preferencia á las cosas que sean de interés de la misma provincia, y de sus pueblos en particular. Deseamos, pues, ocuparnos de asuntos de localidad; y como no podemos estar en todas partes á la vez, advertiremos á nuestros suscritores que recibiremos con gusto cuantos artículos ó observaciones se sirvan remitirnos, ya sobre acontecimientos que hayan tenido lugar en el país en otra época y sean dignos de referirlos en esta; ya sobre las antiguas crónicas de los pueblos, y sus sitios mas memorables; ya sobre hechos recientes y curiosos; y ya, en fin, sobre los medios de cultivo de la tierra, y mejoramiento de sus frutos, ó ramos de industria ó de comercio ó reformas locales que sean dignas de llamar la atención de las autoridades y del público.

Los que á esto se presten, además de dispensarnos un obsequio, contribuirán con nosotros al noble fin que nos hemos propuesto, cual es sacar á esta rica provincia de la abyección en que la juzgaran las demas del reino, colocándola en el lugar que merece por los fecundos manantiales de riqueza que encierra en su seno.

## ESTUDIOS DE COMERCIO.

ARTICULO 3.º

*Continúa la respuesta á la primera pregunta.*

Además de los obstáculos que los impuestos generales y municipales oponen á la libre circulación interior de los granos, semillas y legumbres, se agregan otros de distinto género no menos poderosos para el daño. Un sentido y universal clamor se alza en toda España, quejándose del mal estado de las vías de comunicación; este mal estado es altamente sensible en la provincia de Almería. Casi siempre recibe para su subsistencia considerables acopios de cereales, procedentes de los Montes de Granada, y de la provincia de Jaen, que han de ser conducidos por el camino de Granada á Almería; la mayor parte de estos acopios se hace por necesidad, durante el invierno. Pues bien; en el invierno este camino, el mejor de toda la provincia, está intransitable, ya por las frecuentes é impetuosas avenidas de los barrancos, torrentes y riachuelos que á cada paso cortan la deteriorada senda, ya por el intenso y mortífero frio contra el que en algunas leguas suele no hallarse asilo, y ya porque el camino mismo en los trozos separados de las corrientes está pantanoso por el estancamiento de las aguas de lluvia y el deshielo de las frecuentes nevadas. Este mal se reproduce mas horriblemente en los demas caminos de la provincia, si el nombre de caminos merecen estrechos senderos al borde de precipicios, ó borradas huellas en medio de las aguas corrientes y cenagosas. Todas estas dificultades obligan á los trajineros á hacer mayor número de paradas en cada viaje, resultando de tales inconvenientes la incomunicacion y con ella el alza en los precios, la carestía, las especulaciones, la cesacion de los trabajos y la miseria.

Además de las dificultades que oponen los caminos, no dañan poco los crecidos costos que los conductores de cereales, han de hacer, durante sus viajes, en las posadas ó ventas. Estas son pocas, malas y caras; pocas, porque esta provincia no está bien poblada; malas, porque sus dueños ganan en ellas lo mismo que si fueran buenas, y se ahorran el capital necesario para mejorarlas; caras, por la misma razon de ser pocas y de pagar crecidas contribuciones generales y municipales.

Otro obstáculo para la libre circulación interior, es el manejo de los especuladores. Estos contratan en los mercados productores ó en los caminos, y antes que los cereales puedan llegar á los mercados de su destino, salen al encuentro de los trajineros, y compran, almacenan, estancan, esperando un alza que les proporcione ganancias enormes. Así es que en esta provincia, los cereales al consumirse, llevan sobre sí el precio, los costos, las contribuciones territorial, de comercio &c. y las colosales ganancias sobre tres ó cuatro reventas al menos, en beneficio esclusivo de los especuladores, y de muy pocos grandes propietarios, con grave detrimento de los labradores en pequeño, de los trajineros y de los consumidores. ¿Qué mas obstáculos? ¿qué mayores trabas puede haber para la libre circulación interior de los granos, semillas y legumbres? ¿qué mas grandes inconvenientes para inutilizar el objeto de las leyes relativas á esta materia? El mas barato y cómodo consumo para la Sociedad es su principio constitutivo, no la mayor ganancia para unos pocos especuladores. Se ha combatido contra el feudalismo aristocrático; en su lugar se entronizó el feudalismo mercantil. ¿Es acaso este mas justo que aquel, porque se funda en la cábala y en las riquezas, y el de los antiguos Ricos-hombres se afirmaba en las hazañas y en los laureles?

Pregunta 2.ª *¿Hasta qué límites deberá llegar esta libertad, ó si ha de ser tambien libre de derechos municipales, locales y de cualquiera otra denominacion?*

Contestada la primera, está resuelta la segunda. Si los impuestos, si los caminos, si el comercio de mala fé oponen grandes obstáculos á la libre circulación interior de los cereales; los obstáculos deben ser removidos. Si los granos, semillas y legumbres satisfacen anticipadamente su parte de contribucion porque la han pagado el territorio y la riqueza pecuaria; si en los costos vuelven á satisfacerla indirectamente; si en el comercio tambien la retribuyen del mismo modo; si es cierto, como lo es, que el precio de los cereales es uno de los tipos, uno de los niveles que sirven de norma á los precios de las demas cosas; si es verdad, como tambien lo es, que la carestía ó abundancia, que el alza ó la baratura de los cereales, envuelven en sí la tranquilidad ó la alarma de la inmensa mayoría de la Sociedad;—la circulación interior de los granos, semillas y legumbres debe ser absolutamente libre de derechos ó impuestos generales, municipales, locales y de todos los que existan cualquiera que sea su denominacion. Atiéndase además á la construccion y mejora de las vías de comunicacion, y adoptense leyes represivas del tráfico inmoral y escandaloso que brota á nuestra vista.

Almería necesita de la libre circulación interior de los granos, semillas y legumbres; esta libertad es útil, beneficiosa, indispensable para alentar á la agricultura y al comercio de buena fé, combinándola con medidas severas y justas contra los abusos. Este es el medio mas seguro de que se alejen la miseria y las turbulencias, sufocando en su origen uno de sus gérmenes mas fecundos.

Pregunta 3.ª *¿Habrá de ser igualmente libre el comercio por cabotaje de los mismos granos, semillas y legumbres?*

Los mismos fundamentos asentados, que autorizan la libre circulación interior de los cereales, militan en favor de su comercio por cabotaje con buques nacionales. Las conducciones por agua son menos costosas que las que se efectuan por tierra; de consiguiente, permitiéndose el cabotaje, resultarán mayores beneficios para la agricultura, para el comercio y para los consumidores, dando al mismo tiempo, impulso á la marina mercante, base de la militar y del poderío de una Nacion marítima, cual lo es esencialmente España por su posicion geográfica y política y por sus colonias.

Mariano Estéban de Góngora.

### GRAMATICA DEL SR. AGUADO.

Reasumiremos en un artículo las Lecciones 2.ª, 3.ª, y 5.ª, por Número 13.

que las dos primeras se refieren al nombre, y la otra á el adjetivo que pertenece al mismo, segun espresámos al analizar en la leccion 1.<sup>a</sup> las partes de la oracion.

Notamos desde luego la inesactitud de la definicion del Nombre, pues dice así, página 8.<sup>a</sup>: «El que espresa la idea de un ser ú objeto que ecsiste realmente, ó en nuestra imaginacion.» No se comprende en ella mas que el sustantivo; escluyéndose ademas los nombres abstractos que no se incluyen en la palabra ser ú objeto, supuesto que no tienen ecsistencia real. Despues pasa á dividir el mal definido nombre en apelativo ó comun y propio, colectivo, positivo, aumentativo, diminutivo, corpóreo, abstracto y metafísico, escluyendo al primitivo y derivado, tal vez por que al dividir las palabras, lo verifica, aunque impropriamente, en la página 7.<sup>a</sup>, cual dijimos en nuestro anterior artículo. Tampoco hace mencion del verbal, nacional y patronímico, que aunque no sean definiciones absolutamente esenciales, contribuyen sin embargo á la mayor claridad del asunto, mucho mas cuando consideramos que dicha Gramática menciona el positivo, el corpóreo, el abstracto y el metafísico, ni mas importantes ni mas perspicuamente indicados que los otros.

En la página 8.<sup>a</sup>, al definir el nombre propio, se dice es; El que designa un solo ser ú objeto que ecsiste único en la naturaleza, quedando escluidos los nombres con que designamos á las personas, en lo que estamos conformes con las Observaciones Críticas; aunque no con las demas objeciones que estas hacen y á su tiempo impugnaremos.

En la página 9.<sup>a</sup> se define el nombre colectivo: El que comprende en sí mismo con terminacion singular la reunion de muchas cosas ú objetos, aunque no sea plural. Como al principio de la definicion se dice que su terminacion ha de ser singular, no comprendemos, porque despues se repite que no ha de ser plural: redundancia con la que de una idea en sí clara, se hace otra absolutamente incomprendible.

En cuanto al positivo, ni lógica ni gramaticalmente podemos comprender lo que significa su definicion: dice así, página 9.<sup>a</sup>; El que espresa aisladamente la ecsistencia de un objeto sin idea alguna de relacion.

Respecto al corpóreo, abstracto y metafísico, aunque somos enemigos de sobrecargar la memoria con demasiadas definiciones, como están fundadas en razon no tenemos que oponer á ellas mas que que estar la del abstracto mal redactada, pues dice así, página 10: El que presenta una idea de calidad sustantivada, como hermosura, en vez de hermosa; y ya sabemos que ninguna calidad puede sustantivarse, porque si así fuese envolveria la contradiccion de ser al mismo tiempo sustantivo y adjetivo, teniendo que considerarse dicho nombre como un ser independiente de todo objeto, tal como lo concibe nuestra imaginacion: sirvan de ejemplos la bondad, la justicia, la equidad &c. ademas de la oscuridad que envuelve la espresion de calidad sustantivada, cuyo significado no es muy fácil comprender lógica, ni gramaticalmente.

En la misma página asienta, que el nombre aumentativo es; El que presenta una idea de magnitud con relacion al positivo. Tambien es inesacta por que no espresa, que precisamente ha de derivarse de su primitivo, aumentando su significacion. Lo mismo decimos del diminutivo en su caso.

En cuanto á los géneros, aunque únicamente ecsisten dos en la naturaleza, determinados por los secos, en una gramática elemental era indispensable manifestar, qué se habia entendido hasta aquí por el llamado género comun de dos, el epiceno, el ambiguo, y las razones en que se apoya dicha supresion.

En cuanto al adjetivo que dice en la página 17 ser, Una palabra que significa una cualidad, y se atribuye al nombre de persona ú objeto, modificándole, es absolutamente equivocada, porque el adjetivo tan solo sirve para calificar al sustantivo, no para variarlo ni alterarlo como indica, segun el Diccionario de la lengua, la palabra modificar.

Nada nos resta que decir respecto á la division del adjetivo en positivo, comparativo y superlativo mas que, la definicion del primero que en la página 18 dice así: El que espresa su significacion sencillamente sin espresar mas que una idea de ser positiva, es ademas de redundante, pues que espresa el mismo concepto el primer período que el segundo y el definido entra en la definicion, inesacta: porque ya hemos manifestado no admitimos la calificacion de positivo atribuida al sustantivo. Con lo que concluimos la leccion 5.<sup>a</sup> y nuestro artículo.

Francisco Ledesma.

# LEYENDA FANTASTICA.

## INTRODUCCION.

Como débil recuerdo de la gloria  
De la antigua española monarquía,  
Tiempo de amor de dicha y de victoria  
De ilusiones y encanto y poesia:

En que el noble español libre y dichoso  
Como estrecho recinto contemplaba  
De España el ancho suelo delicioso  
Y nueva gloria á su ambicion buscaba:

De un noble paladin ahora presento  
El misterioso amor afortunado,  
En la firme creencia que no es cuento,  
Por que jamás á mí me lo han contado.

## CUADRO PRIMERO.

### EL ARABE Y LA CAUTIVA,

Al pié de un castillo  
La palma altanera  
Flotando ligera  
Al aire se ve:

Un tiempo á su sombra  
Gozaba anhelante  
El árabe errante  
De amor que ya fué,

Con ancho turbante  
La frente orgulloso  
Cubria, que odiosa  
Demuestra altivez:

Un tiempo á su sombra  
Feliz recostado,  
Gozaba estasiado  
De amor, gloria y prez.

Tiempo en que abrigaba  
De bella cautiva  
La llama que aviva  
Su amor criminal:

Que injusto, imperioso  
Allí la llevaba  
Y la enamoraba  
Con gozo infernal.

Ella tierna, jóven  
Y hermosa aunque triste,  
En vano resiste  
Y esquivaba su amor;

Que es débil, y él fuerte,  
Y él manda aunque injusto,  
Y ella con disgusto  
Cede á su rigor.

—¿Qué tienes, le dice,  
Sultana querida,  
Mi bien, y mi vida,  
Mi sueño ideal?

—¿Qué tienes, hermosa?  
Escucha mi ruego,  
No aumentes el fuego  
Que causa mi mal.

—¿Qué tienes, repite.  
Huri del Profeta?  
Por qué triste, inquieta  
Rechazas mi amor?

¿Recuerdas acaso  
Tu pátria orgullosa,  
Do fueras esposa  
De un ébrio señor?

¿Do en cláustro sombrío  
Al punto te vieras  
Y víctima fueras  
De encierro cruel?

La bella cautiva  
Callada entre tanto,  
Y muda de espanto  
No escucha al infiel.

Cuando ve por la plácida llanura  
Al noble paladin, que espera ansiosa,  
Y tras tantos pesares y amargura  
Ha de hacer su existencia deliciosa.

Al que en rudos tormentos y agonía  
Sin tener en el mundo algun consuelo  
Pasaba el tiempo desde el triste día,  
Que el infiel la robara de su suelo.

Llega al punto: revuelve amenazante  
Los ojos chispeantes de furor,  
La bella con mirada penetrante  
Le recuerda sus dichas y su amor;

Le recuerda qué ensueños de ventura  
Atesora su pecho siempre amante  
Y el furor, la venganza y la bravura  
Ceden á este recuerdo insinuante.

Ya en el pecho del árabe humillado  
El acero brillaba vengador,  
Cuando la bella en tono consternado  
«Huyamos,» dice, y deja á ese traidor.

Al punto desaparece presurosa  
Elvira con su amante en el bridon,  
Como cruza en la noche deliciosa  
Por el Cielo, fugaz eeshalacion.

(Se continuará.) *Francisco Ledesma.*

## EL PASEO DE CAMPOS.

En la estacion que atravesamos, una de las cosas mas útiles á la sociedad urcítana es el paseo de Campos; ese delicioso paseo donde se esplaya el ánimo en las primeras horas de la noche. No os incomodeis conmigo, mamás de mi corazon, pues no siendo vosotras las que mas gustais de esa distraccion, á vosotras me dirijo para haceros ver la verdad de mis palabras. En primer lugar quiero que me concedais la de que ningun concurso está mas esento de los peligros que vosotras temeis que el paseo de Campos; porque en los bailes, en los conciertos, en las tertulias y en el Teatro es mas facil evadirse de las miradas maternas, que en el paseo. Verdad es, que en él, es donde tiene su cuartel general el amor; ese amor tan encomiado por los poetas y tan motejado por los filósofos, pero tambien es verdad que el amor que reina en el paseo, es el amor *puro* el amor *inocente*. Allí es donde van los amantes á buscar á sus amadas, allí es donde se vierten quejas y suspiros; donde se recogen flores y calabazas, donde ostentan las bellas urcitanas sus gallardos talles, sus fulgentes ojos y sus rosadas mejillas.

Además, si convenimos, como no podemos menos de convenir, en que la juventud necesita un recreo, y en particular la juventud bella, ¿qué recreo mejor, ni mas inocente que el paseo? Ninguno: allí se reunen las amigas con sus amigas, y las acciones son celadas por infinidad de ojos mas perspicaces que los de Argos. Si fuesen al Teatro además de no evadirse de las miradas de su quidam, que en ninguna parte pueden evitarse, aprenderian lo que mas vale que ignoren en la *escuela de buenas costumbres*, ya en los dramas de Dumas, ya en las comedias de Moratin, pues en aquellos podrian tomar el ejemplo de Adela en el *Antoni*, y en las

otras podrian imitar con mas facilidad á la *Mojigata*. Si las llevais á un baile, mil veces peor, si las llevais á un *soiré*, no es menos malo, pues sabido es, que la música ejerce sus efectos, ablanda los corazones de las niñas, y las dispone á que admitan á un flautista, ó á un violinista y en fin, en todas partes hay mas peligros que en el paseo que sino fuese por él, los mozalvetes galantearian á dos y tres, y á todas burlarian; pero como en el paseo es donde todo se dice y se sabe, esta es la razón por que las jóvenes incautas, no pueden ser engañadas por los tunelas enamorados que allí concurren.

Por otra parte no es tan solo esta ventaja la que lleva el paseo á esas diversiones, pues sabido es de todos los que han leído algo de *higiene*, que para la conservación del individuo nada hay mas útil que el ejercicio moderado, porque fortalece el cuerpo, despeja los sentidos, y es una de las cosas mas provechosas á la salud. —Además, cuando una madre está satisfecha de alguna accion de su hija, la dice, «Esta noche iremos al paseo» y estas palabras producen una alegría en la jóven que al escucharlas, brilla en su rostro la espresion del contento.

Por último aunque no me asistiesen mas razones que la que voy á indicar, creo que bien podria convencer á las cabezas de familia, de que es muy útil para ellas el paseo. Esa diversion tan inocente y que tanto place á las bellas, ese recreo de los sentidos, ese recinto tan útil á la salud segun la *higiene*, esa recopilacion de placeres suple los mas costosos y magníficos espectáculos: por cuya razon estoy plenamente convencido de que vosotras ¡oh parte del sexo femenino que teneis en mi corazon un lugar tan distinguido! vais á decir todas á una voz «el de las tres estrellas, tiene razon, vámonos hijas mias, al paseo».

Dentro de muy pocos años, si antes no abandonamos nuestros hogares, refugiándonos á la isla de la *Madera*, Almería se convierte en un vasto cementerio por una catástrofe que inminentemente nos amenaza. Sugiérenos esta espantosa idea el considerar los rápidos y funestos progresos que hacen la tisis pulmonar, la epilepsia y afecciones del pecho; creemos que la mayoría de la poblacion masculina menor de veinte y cinco años, soltera, ó no ordenada *in sacris* está atacada de tan terrible enfermedad, pues en las escepciones del sorteo actual ha sido admirable el número de mozos que ha patentizado ser triste víctima del mal; de suerte que á la vuelta de unos cuantos años no quedará mas que esta generacion mortalmente doliente y que no podrá perpetuarse.

Rogamos á los sabios doctores, ora curen segun el método *Broussais*, ora propinen segun el de *Hanemann*, ora vomipurguen por el de *le Roy*, ora, en fin, receten por cualquiera sistema conocido ó por conocer, que profundicen los principios de la ciencia de *Hipócrates* y de *Galeno*, para atajar tan horroroso contagio; creemos tambien y deseamos que profesores tanto nacionales como estrangeros se establezcan en Almería para atender á la curacion de todos los enfermos del pecho y de epilepsia; porque la docena y media de facultativos que tenemos, físicamente es insuficiente para tamañas atenciones.

Quédanos no obstante un consuelo; cuando llegue el caso de la lastimosa catástrofe que presagiamos, habrá poco que sentir y que llorar para los que queden, pues los que no están afectos del pecho ni son epilépticos; que desgracia! nada ven; son todos miopes, como han patentizado en el sorteo á los mayores de veinte y cinco años, que no padecen, por cierto, ninguna de estas dolencias.

*Mariano Estéban de Góngora.*

## MI VIAGE A TETUAN.

*Continuacion.*

Para dar una idea del rigorismo y arbitrariedad con que aquel gefe ejerce su omnimoda autoridad, bastará referir un hecho que tuvo ocasion de presenciar, en una de las diferentes veces que asistí á aquellos actos.

Un Judío se presentó á demandar á otro sobre cierta cantidad que le adeudaba; el Gobernador llamó en alta voz al demandado, cuyo nombre fué repetido por los dos secretarios y despues por el Chau, y no habiendo comparecido en aquel mismo instante, el Gobernador pronunció secamente una palabra que mi trujaman tradujo, *búscalo*. En el momento; dos satélites de la guardia salieron del local á todo escape, y á poco rato volvieron, conduciendo medio arrastrando al infeliz demandado, que habia tenido el descuido de no acudir oportunamente á la cita del demandante. Por

este solo hecho y sin oír las excusas, el Gobernador con otra palabra *dale*, puso á aquel desgraciado en poder del Shau y de otros cuatro soldados, quienes tendiéndole boca abajo en el suelo, le sujetaban fuertemente por los pies y la cabeza, mientras otros dos le descargaban furiosos golpes de látigo. El Gobernador y sus secretarios parecían absolutamente ajenos á la escena que á sus ojos se representaba; aquel, impassible y sereno, pasaba pausadamente las cuentas de su rosario, y estos, con los ojos fijos en los papeles que tenían entre las rodillas, estaban como estasiados en su contemplación. La voz del Gobernador volvió á oírse, *vuelvelo*; los soldados cumpliendo con esta orden pusieron boca arriba al paciente y continuaron sobre su vientre el terrible golpeo hasta que sonó la palabra, *barca (basta)*, que pronunció con displicencia el inflexible juez. Entonces salieron los secretarios de su inmovilidad, cruzaron algunas cortas frases con el Gobernador, se oyó el descargo del reo y fué condenado en el acto á el pago de la cantidad demandada.

Tal es el modo de enjuiciar de aquel supremo jefe y tales los medios de que se vale para hacerse respetar. Sus decisiones y arbitrarios mandatos podrán ser equivocados é injustos; pero en cambio llevan consigo la economía y la prontitud. No hay costas procesales, todo se termina en un solo acto y si la justicia es mala, por lo menos es barata. En fin, para no molestar mas á los lectores con este episodio, solo añadiré, hablando francamente, que no dejé de aprovecharme este ejemplo para dirigir y activar la cobranza de que estaba encargado.

*Se continuará.*

*Blas Sirvent*

## D. PEDRO DE PORTUGAL EL JUSTICIERO.

### CAPITULO IV.

Moraes Mayordomo mayor de Alonso IV. y el Arzobispo de Braga con casi toda la nobleza de Portugal, cansados de las dilatadas guerras que con Castilla habian sostenido, y temiendo que D. Juan Alonso de Albuquerque y D. Pedro de Castro indugesen al Príncipe de Portugal á tomar parte en tan terribles revueltas, le espaban sus mas recónditas acciones y acababan de saber por el traidor Hernando, escudero de D. Juan, la misteriosa reunion que en su casa se habia celebrado.

Por eso celaban los pasos de D. Pedro, siguiéndole á todas partes; por eso le habian observado aquella noche, y tal vez escuchado algunas palabras de la galante pareja, sospechando su amor y correspondencia. De este descubrimiento sin duda habrian de valerse los intrigantes magnates para perder al Príncipe y á los proscriptos.

Hasta el año de 1345, en que murió la Reina D.<sup>a</sup> Constanza, fué la pasión de D.<sup>a</sup> Inés una copa brillante llena de un licor amargo. La presencia de su amante disipaba sus inquietudes y zozobras, pero cuando la soledad desvanecía sus bellas ilusiones; ¡qué de horribles dudas combatian su corazón! Su proverbial orgullo á cada instante se rebelaba contra semejante pasión, y el temor de que su padre por desgracia llegase á descubrirlo, la tenia en una infernal tortura, mayormente cuando la altivez de los Castros, habia hecho en Castilla, que D. Pedro el Cruel por medio de un concilio anulase su matrimonio con D.<sup>a</sup> Blanca, declarando válido el que con D.<sup>a</sup> Juana de Castro decia haber contraído. Para nadie era ya en la corte un misterio semejante amor, y la nobleza toda se declaró en contra de él, pues muerta la virtuosa reina D.<sup>a</sup> Constanza, la razon de estado exigia, que el Príncipe contraiese matrimonio con alguna de las Princesas de Europa, que á Portugal proporcionase una alianza ventajosa. D. Pedro, empero, no escuchaba mas razones que su encendida pasión, y conociendo al propio tiempo todo el poder y audacia de sus enemigos, habia resuelto; en fin, tomar una resolución que le asegurase, enteramente la posesion del objeto de su cariño. Tal era el aspecto que habian tomado las cosas cuando ocurrió la entrevista que vamos á referir.

Era una agradable noche del otoño, la malancólica luna ocultada enteramente por las sombrías nubes, cual la tímida joven que bajo un tupido velo oculta al mundo sus encantadoras gracias, favorecia las misteriosas citas del amor; una ligera y embalsamada brisa blandamente soplabá, inspirando la mas dulce melancolía el magestuoso silencio de la noche.—¡Cuan caros me cuestan, decia D. Pedro á su adorada Inés, cuan caros me cuestan, estos breves instantes que consagro á nuestro amor! ¡Que de contratiempos se han desencadenado de algun tiempo á esta parte!—Proseguid, replicó Inés llena de ansiedad, ya sabéis cuanto mi porvenir se interesa en todo lo que á vos toca. *(Se continuará.)*

## LOS HECHIZOS Y LAS VENGANZAS.

### BEBIDA ESCOCESA.

#### III.

#### *El hechizo.*

Serian como las once de una noche horrible y tormentosa; desencadenados los elementos bramaban con furia, silvando el huracan en las altas y sombrías torres del castillo de Olf. Parecia que aquella noche estaba consagrada á horrorosos maleficios y que los espíritus del Averno se glorificaban en alguna obra cuyo logro estuviera muy próximo.

En efecto, cerca de una poterna del castillo, en una calle solitaria y casi cubierta de ruinas descubriase una casa de mezquina y pavorosa apariencia; lúgubres reflejos salian de sus ventanas y aunque sordo se oia en ella un confuso rumor de voces que hablaban bajo, percibiéndose fuertes y desconocidos olores.

En una vasta y retirada estancia ardía una inmensa hoguera de color rojizo alimentada con ciertas yervas; á su inmediación habia encadenada una figura de hombre, confeccionada de cera, que se deshacia con lentitud á impulso del fuego. Dos mugeres ó mas bien dos seres inmundos de siniestra fisonomía, de cuando en cuando avivaban la llama, rociando con cierto licor y amenudo la estátua, que revestida de insignias reales manifestaba ser un monarca; la satisfacción se pintaba en los semblantes de las diabólicas hechiceras, porque en aquella noche los conjuros llegaban á su término y Dufo el soberano de Escocia dejaria de existir al instante que el sonido de la campana anunciase las doce. Grandes riquezas serian el premio que por su maleficio se darian á Malcolfa, como que representaba tan importante papel en la inféa conjuración, que contra su rey tramaran los infames asesinos.

Las doce era la señal que se esperaba, la estátua del monarca se aniquilaria á esta hora segun las promesas de los espíritus infernales, en seguida los conjurados apoderándose del castillo y del real palacio inmediato, se harian señores del reino, colocando en el trono á Macroquin uno de ellos. Hasta aquel punto se habian realizado los vaticinios, y se acercaba la hora suprema, todo estaba dispuesto, y con grandes muestras de impaciencia varios nobles conjurados, reunidos en una estancia inmediata á la del conjuro, ansiaban oír los sonidos del reloj y ver la disolucion de la estátua hechizada.

Repentinamente se presentaron en el fatal aposento varios guerreros blandiendo sus temibles espadas, guiábanlos Donebaldo alcaide del castillo y otros gefes del partido real; á la vista del imponente espectáculo quedaron sobrecojidos de espanto, de indignación y de sorpresa; mas no era tiempo de vacilar ni de temer. Los soldados se lanzaron impetuosamente, y apagando la hoguera se apoderaron de la estátua y de las inmundas hechiceras; en vano los conjurados desnudaron los aceros porque al fin fueron encadenados y arrastrados entre las filas fuera del infame edificio. Al sonar las doce salia de la casa el último prisionero; el moribundo monarca se restituyó repentinamente á la vida y á la salud, y al amanecer el dia tan esperado y temido, la curiosa y aterrada muchedumbre veia en el cadalso los cadáveres de los gefes de la rebelion. Macbal, sobrino del alcaide Donebaldo y otros muy poderosos y nobles barones habian espionado sus crímenes. El hechizo se habia cumplido.

### ANUNCIO.

Esposicion de los productos de la industria belga en el año 1847. En los meses de Agosto y Setiembre de este año se abrirá en los vastos salones del nuevo Depósito de Bruselas, una esposicion pública de los productos de la industria belga.

Asimismo estarán de manifiesto para los extranjeros, el museo de la industria, la biblioteca y las demas colecciones del Estado.

La esposicion trienal de cuadros y demas obras del arte, ora sean de artistas belgas, ora de extranjeros, se abrirá en Gante, desde el 27 de Junio hasta el 1.<sup>o</sup> de Octubre.

Los caminos de hierro y el servicio de los buques de vapor, establecido en el Mosa y el Escalda, ofrecen á los extranjeros los medios de visitar en poco tiempo los sitios mas interesantes del pais, y sus principales monumentos.

ha s  
redi  
las  
dire  
re,  
pec  
sus  
dos  
pro  
pod  
mer  
pres  
tam  
inte  
I,  
rece  
den  
da v  
pan  
pres  
mer  
lo n  
á n  
por  
berl  
test  
P  
tes,  
Agu  
ble  
de  
cion  
Agu  
que  
com  
inti  
agr  
cre  
y A  
el c  
se.  
im  
ya  
cie  
de  
órc  
die  
Ag  
de.